

Sesion Ordinaria del dia 23 de Agosto de 1940.

En la Villa de Campos del Río, a veintisés de Agosto de mil novecientos cuarenta, siendo la hora de las dieciocho previa citacion al efecto, se reunieron los tres Señores de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Bueras Saborín, quien declaró este abierto dando cuenta de la anterior que fué aprobada.

La Corporacion queda enterada, de la correspondencia y demás disposiciones habidas y despedadas durante la última semana.

Se acuerda sea facturado todo el papel que existe pendiente de cobro de otros anteriores, no prescripto, y que pase a la ejecutiva.

Por la Presidencia, se hace ver la necesidad de hacer todas las gestiones necesarias, para que sea instalado el teléfono en esta localidad, dado al distanciamiento e incomunicados que nos encontramos con el resto de España.

La Corporacion aplaude esta iniciativa y conceden un voto de confianza al Alcalde y Secretario, para que gestionen por todos los medios el particular sin recatar gastos.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por la presidencia se dio el acto por terminado a las veinte horas, mandando extender la presente que firman los tres concurrentes, de lo que como Secretario Certifico:

Presidente J. Rubio

J. Milledo

